



FACULTAD
DE MEDICINA
UNT



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN

"2024 – 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"
2024 – 75° AÑOS FORMANDO PROFESIONALES DE
LA SALUD CON EXCELENCIA ACADÉMICA AL
SERVICIO DE LA GENTE"

San Miguel de Tucumán,
Referente n°17-2024.- del
Expte.n° 82308-2023.-

RES.N° 1300-2024

VISTO las presentes actuaciones con los términos de la **Resolución n° 255-2024, dictada ad-referéndum;** y con la solicitud, efectuada por el Sr. Consejero Estudiantil – **William Arreguez Ybarra-** de implementación de mesas de exámenes ordinarias para la materia **"Anatomía Normal"** de la Carrera de Médico del Plan de estudios 1988 en fechas 20 de mayo; 03 y 17 de junio y 25 de julio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que este H. Cuerpo autoriza el tratamiento del tema, en forma unánime.

Que por la citada Res.n° 255-2024 de fecha 21 de mayo de 2024, se autoriza la mesa de examen para la materia **"Anatomía Normal"** del Plan de estudios 1988 y que este H. Cuerpo acuerda su ratificación.

Que, por su parte, el Consejero Estudiantil fundamenta el pedido de nuevas fechas de exámenes en la necesidad de que los alumnos puedan continuar avanzando con la carrera; que en el 2023 fue el primer año de la implementación del nuevo Plan de estudios (2020); es decir, facilitar la continuidad de los estudios de los alumnos que deseen asimilarse.

Que se mociona, favorablemente, por ratificar los términos de la citada Resolución y se da curso a las mesas de exámenes, facultándose a la Secretaría Académica para la propuesta de las fechas, conforme a lo previsto por el Plan de Transición para el 2° Año de la Carrera.

Por Ello; teniendo en cuenta la viabilidad de ambas propuestas y, dada la votación afirmativa unánime de los miembros presentes, en forma virtual y presencial;



FACULTAD
DE MEDICINA
UNT



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN

"2024 – 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"
2024 – 75° AÑOS FORMANDO PROFESIONALES DE
LA SALUD CON EXCELENCIA ACADÉMICA AL
SERVICIO DE LA GENTE"

2.-

San Miguel de Tucumán,
Referente n° 17-2024.- del
Expte.n° 82308-2023.-

28 MAY 2024

RES.N°

300-2024

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
(En Sesión Ordinaria – Mixta - del 22 de mayo de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar los términos de la Resolución n° 255-2024, dictada ad-referéndum, por las razones expresadas en el exordio.

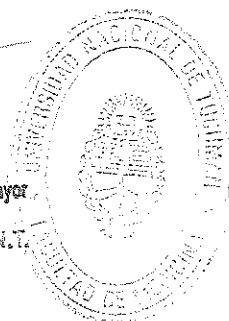
ARTÍCULO 2°.- Hacer lugar a la solicitud, efectuada por el Sr. Consejero Estudiantil – William Arreguez Ybarra-, de implementación de **mesas de exámenes – con carácter de ordinarios-** para la materia “**Anatomía Normal**” de la Carrera de Médico del **Plan de estudios 1988**, facultándose a la **Secretaría Académica** a establecer las fechas correspondientes, por las razones y fundamentos dados en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en la página Web de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, etc..-

NEA.

Prof. Dra. Sonia Marcela Ortiz Mayor
Secretaria Académica
Facultad de Medicina - U.N.T.



Prof. Dra. Liliana Mónica Tefaha
Vicedecana
A Cargo del Decanato
Facultad de Medicina - U.N.T.